

Precios de suscripción

En la capital: mes, 1'25 peseta; trimestre, 3'50; año 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 5 cts.; arreado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Precios de inserción

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea 2.ª, 15; 3.ª, 10. Comunicados, 50 cts. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esqueletos fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO

Año XXVIII. Núm. 8.184. — Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Jueves 7 de Febrero de 1918

Máquinas parlantes "Odeon," CON Y SIN BOQUINA, DESDE 60 Á 750 PESETAS. Discos dobles ODEON, desde 2'50 pesetas.



Todos los meses discos nuevos, con las últimas novedades.

ANGEL GARCIA. -- ESPOLÓN, 17. -- RELOJERIA.

HERNIAS. viciados voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, callos. Tratamientos sin operar. Doctor J. Campos. Montero, 38, principales, Madrid. En Valladolid, de 6 a 10 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde, de cada mes, Hotel Español.

M. Cajal, médico. PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta de dos a cuatro. Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Doctor D. Aniel Quiroga, INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD, EX-PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO. CONSULTA DE MEDICINA GENERAL. Horas: de dos a cuatro. Progresor 17, principal, izquierda.

Doctor Ureta del Val OCUJISTA. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 5. Gratis a los pobres. Duque de la Victoria, núm. 19. (antes Plaza del Arzobispo)

Doctor Rojas Gutiérrez. PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis. Huerto del Rey, 22, 1.º

El Porvenir de Burgos. Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica. El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de sus Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el día 10 de Febrero próximo, a las once de su mañana, en el salón principal de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, núm. 1, piso 1.º. Los accionistas que deseen asistir a dicha Junta, habrán de depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Puebla, núm. 2 duplicado, 1.º, dcha., en los días hábiles anteriores al día 9 del citado Febrero, desde las nueve de la mañana a la una y desde las tres de la tarde a las siete, una acción de la serie B, ó dos de las series A y D, ó resguardos de estar depositados en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiéndose que no serán admitidos en la Junta los accionistas que éste no se admitirá pasada la hora de las siete de la tarde del día 8 de Febrero próximo. La Memoria, cuentas y balance están de manifiesto desde el día 1.º del referido Febrero hasta el día de la Junta, en las oficinas de esta Sociedad. Burgos 17 de Enero de 1918.—Por El Porvenir de Burgos, el secretario, Aurelio Gómez González.

Dr. López Gómez, profesor del Instituto Rubio, de Madrid, especialista en garganta, nariz y oídos. Paseo del Espolón, 42, entresuelo. Horas de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Gabinete odontológico dirigido por el profesor dentista DON DOROTEO DE DIEGO. Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º. Horas de consulta: de 9 a 1 y de 5 a 7. Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante B. Emilio Polanco.

Doctor C. Urraca OCUJISTA. Consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres. Lalm-Calvo, 18, principal.

Ecos políticos. DESDE MADRID. En lo que se llama ahora renovación —a raíz de aquella Asamblea de parlamentarios, que descubrió cómo en España puede cambiarse todo lo existente con el solo propósito y la voluntad de unas Cortes— se ha llegado a dar forma legal a un estado de opinión en el que no interviene hasta hace poco el poder público. Lo que se llama ahora renovación, dentro de los límites que lo han delimitado los que la inventaron, hubiera sido en otros momentos de la vida nacional un poco subversivo, como la Asamblea que la proclamó como remedio insustituible para curar nuestros males, si fué considerada revolucionaria en su primera sesión, no lo fué en cambio en la segunda, más trascendental si cabe que la primera. Por esto, cuando se ha llegado a reconocer oficialmente la necesidad creada por aquella Asamblea de renovar la administración y las costumbres políticas, no hay más remedio que creer en la clara visión y en el espíritu previsor y positivo de aquellos parlamentarios que nos trajeron el actual estado de cosas. No es extraño que el mismo Gabinete que lleva la marcha y la dirección de la política se honre llamándose de renovación y tenga por lo menos una parte, si bien mínima, de las ideas que informaban a los que convocaron, sustentaron y resolvieron la Asamblea, que selló su programa en Barcelona con la célebre mano en el hombro y la consumó en el Ateneo con una especie de pacto, en el que intervinieron, más que la voluntad,

la imperiosa necesidad de no hacer el ridículo aquellos excelentes patriotas. Puesto el Gobierno en el trance de llamarse renovador, lo menos que podía hacer era procurar que las elecciones, convocadas a impulso de aquella Asamblea, sean lo más legales posible. No obstante esto, la renovación, que tiene un nombre muy sonoro y que llena el corazón de esperanzas, no está en realidad más que en algunos hombres de buena voluntad, que son, más que los que impulsaron al Gobierno, el Gobierno mismo.

Muchos de los que se llaman renovadores y han aceptado la palabra más que el concepto, no solo no han entrado por las prácticas que se quieren renovar, sino que las conculcan, procurando a todo trance acomodar, dentro de lo que se llaman nuevas prácticas políticas, los viejos procedimientos. Esto, que en buen castellano se llama poner una careta a la máscara del caciquismo, es lo que está empeñando una lucha titánica, lucha a muerte entre lo que se va, entre lo caduco y lo que se quiere traer como panacea universal.

Los que, en cambio, están conformes en que la renovación triunfe en todas sus partes, no tienen inconveniente en acomodarse a lo que venga a consecuencia de esos principios. Por eso los otros, los que están convencidos de que no hay mejor manera de renovar que procurarse a toda costa las mayores ventajas positivas, se ríen como benditos de los infelices ilusos que sueñan con aquel refrán de la vieja y clásica incuria española que dice: El buen paño en la arca se vende. Ellos, quietos en su casa, piensan que allí les van a llevar los votos, mientras los que no entienden la renovación de ese modo se preocupan de buscar a los votantes y de adquirir los votos si es necesario a costa de lo que sea, del dinero inclusive.

Preguntar de quién será el triunfo con estas teorías es una candidez. El triunfo será de los renovadores sinceros, de los que tengan principios y soluciones. Será de los que tengan más dinero, más recursos ó más arimañas. Sin embargo, la política que comienza se sigue llamando de renovación y se continuará llamando hasta que en las Cortes se depure la verdad de cada una de las tendencias que allí se significarán. Allí se determinará la verdadera política de renovación y se quitarán todas las caretas. Allí se verá quién es culpable de que en España todo marche a paso de tortuga. Y puede ser que tenga razón un político, que ha dicho que en este año se celebrarán otras elecciones. M

6 de Febrero de 1918.

INTERESES LOCALES

El ensanche de la capital

Juzgamos de gran interés la moción que el alcalde señor Gutiérrez Moliner presentó ayer al Ayuntamiento, sobre urbanización y ensanche de la ciudad en los terrenos que ocupan el Penal y el Hospital de San Juan, y que publicamos íntegra para que llegue a conocimiento de todos los burgaleses.

Dice así: AL AYUNTAMIENTO. Con fecha primero de Agosto del año

próximo pasado, tuve el honor de someter a la consideración y estudio de la Corporación municipal, que hoy por vuestra benevolencia y honroso mandato presido, una moción encaminada a conseguir la desaparición del Penal, al menos del lugar y condiciones en que actualmente se encuentra enclavado.

La citada moción hacía referencia a la necesidad de ampliar esa obra con la desaparición también del Hospital de San Juan y Casa de Refugio, que con el río Pico, atravesando al descubrimiento la calle de la Cava, forman una infranqueable barrera que se opone al ensanche tan preciso y necesariamente sentido de la población en esa zona, a juicio del que suscribe, la más hermosa y adecuada para realizar tan importante labor.

En mi deseo de poder ofrecer al Ayuntamiento un trabajo completo que comprendiese los extremos enunciados, solicité quedase en suspenso aquella moción primera y hoy que merced a la benevolencia y desinterés de quienes me ayudaron en este estudio, en el que pongo toda mi buena voluntad confiada en el amor á Burgos de sus hijos y en el resurgir brillante de su potencialidad económica, a la Corporación acudo ofreciéndola una obra que no es de un día, pero que puede ser, convertida en una realidad, una gloria más que añadir a las muchas que en su limpia y esplendorosa historia encierra nuestra Corporación municipal.

Cinco extremos fundamentales abarca esta proposición, cada uno de los cuales estudiaré brevemente, ya que las dignas Comisiones que sobre ellos han de dictaminar en su día, completarán con mayor acierto mi trabajo.

Los extremos a que me refiero son: Primero. Desaparición del Penal y terrenos que a cambio del solar que hoy ocupa puede ofrecer al Estado la Corporación, para en ellos instalar, si así lo eslima conveniente, una colonia penitenciaria que encaje dentro de las nuevas preceptivas por que se rigen esta clase de establecimientos.

Segundo. Estudio para la construcción de un nuevo Hospital y Casa Refugio, capaz para las actuales necesidades y con arreglo a las modernas exigencias de la higiene.

Tercero. Aprovechamiento del solar de ambos edificios, su distribución y valor, coste de las construcciones y renta de las mismas.

Cuarto. Desviación del río Pico ó su cobertura.

Quinto. Resumen económico de todas estas obras.

Antes de entrar en la exposición de cada una de éstas, habréis de permitirme que me defienda brevemente en la demostración de su necesidad material y hasta en cierto sentido, moral.

Para nadie es un secreto que Burgos, aun sin pensar en su temporada de verano, necesita viviendas que reuniendo condiciones de higiene y capacidad, puedan resultar al mismo tiempo lo suficientemente económicas para ser ocupadas por la población numerosísima en nuestra capital de modestos empleados que en la actualidad tropiezan con enormes dificultades para encontrar en la ciudad habitaciones confortables donde instalarse con sus familias.

El crecimiento de la población y la falta de nuevas edificaciones, ha colocado á Burgos en situación tan difícil que re-

sulta verdaderamente imposible encontrar casa para vivir.

Este hecho, evidenciado cada día, tiene una mayor significación en la temporada de verano. El contingente cada vez más numeroso de población veraniega, no puede llegar á ser lo que todos deseamos, precisamente por las dificultades de alojamiento, dificultades que si en cierto modo se remediarán con la construcción de hoteles, trabajo que la Corporación tiene en estudio, necesitará ser complementado con la edificación de casas en condiciones de arriendo parcial por habitaciones.

Este interesantísimo aspecto de la cuestión se une íntimamente con el aprovechamiento útil del capital y la facilidad del trabajo tan necesitado en nuestra ciudad que parece descansar dormida en sus glorias pasadas, con un reposo incompatible con la actividad de la vida moderna que con vigor intenso se reconcentra en las grandes poblaciones.

La zona de población que me ocupa reúne las condiciones más ventajosas para realizarse en ella tan provechosa obra. Su orientación, su situación geográfica, su proximidad al centro de la población, su urbanización, etc., la coloca por todos conceptos en lugar preferente á todo otro terreno de la capital y esto solo bastaría para que con voluntad y trabajo se laborase con todo entusiasmo para ver realizado el proyecto.

Mas la obra que se somete á la razonada deliberación del Ayuntamiento tiene otro aspecto importantísimo también, cual es el conseguir al mismo tiempo que lo ya expuesto, que desaparezca algo que no reúne las condiciones que la ley exige y que es además, afrentoso para la ciudad, algo que no se ajusta á los preceptos modernos de higiene, á pesar de los sacrificios de todo orden de la Corporación, algo, en fin, que es un peligro constante para la salud y que no debe continuar en una población regularmente urbanizada.

Respecto al Penal, doy por reproducida la moción á que hago referencia en el comienzo de mi proposición, añadiendo como argumento de carácter legal en apoyo de mi propósito, la R. O. de 6 de Febrero de 1889 que inicia la reforma aprobando un programa para la construcción de cárceles y presidios, el importantísimo R. D. de 1889 en el que se dan reglas y se sientan bases para la transformación de los edificios existentes y creación de otros nuevos, el art. 11 del R. D. de 22 de Septiembre de igual año, disponiendo que serán condiciones negativas para la readificación ó habilitación de los edificios que se hallen enclavados en un punto céntrico de las poblaciones y los que tengan medianerías con edificios oficiales ó particulares. La R. O. de 30 de Diciembre de 1861, que determina que la superficie total del terreno del edificio en relación con su población penal sea aproximadamente de 31 m² por individuo, y el Penal de Burgos no tiene sino la tercera parte.

Y, por último, un considerable número de disposiciones relativas á las condiciones técnicas é higiénicas de las que se aparta totalmente nuestro penal á pesar de las constantes obras de reforma que con plausible acierto vienen realizándose.

Por lo que al Hospital de San Juan y á la Casa de Refugio se refiere, breves palabras han de ser suficientes para evi-

denciar la necesidad de su traslado y nueva edificación.

El Hospital debe estar instalado en cuanto sea posible en los confines de la ciudad, su superficie deberá ser de 100 á 150 metros cuadrados por cama de enfermo, su construcción debe obedecer al sistema de pabellones paralelos y orientados de la manera más ventajosa teniendo en cuenta el clima y la dirección de los vientos reinantes. Dichos pabellones deben hallarse separados por amplios patios.

Las salas que por la condición de sus enfermos puedan ser causa de infección deben aislarse, disponiéndose de tal manera que los vientos reinantes no proyecten sus emanaciones sobre las demás salas.

Debe evitarse en lo posible la superposición de salas, evitar las humedades con una adecuada cimentación y tantos otros principios fundamentales en que se basan las disposiciones características de los modernos hospitales, que omito para no hacer más extenso este trabajo, ya que todo lo expuesto es bastante á evidenciar cuán lejos se encuentra nuestro Hospital y Casa Refugio de ninguna de estas características.

En cuanto á la cobertura ó desviación del río Pico, la sola enajenación de la obra justifica su importancia y necesidad.

Evidenciada siquiera sea ligeramente la justificación del trabajo que someto á la razonada meditación del Ayuntamiento, voy á exponer metódicamente la forma de su ejecución.

Es mi propósito obtener algo práctico y en este sentido entiendo, que para conseguir la desaparición del Penal, que por otra parte representa un ingreso á la ciudad, se hace preciso no su extinción, sino su traslado, y creo que la forma más factible y práctica, es ofrecer al Estado un terreno donde instalar la colonia, adquiriendo la Corporación los de la Azucarera, entregándolos al Estado á cambio del solar ocupado hoy por dicho establecimiento penitenciario.

La construcción de una colonia, correrá á cargo del Estado, y el Ayuntamiento negociará lo referente al derribo del actual y aprovechamiento de materiales.

El Hospital de San Juan y Casa Refugio, habrán de construirse, teniendo presentes las bases expuestas ligeramente en mi proposición, en terreno propiedad del Ayuntamiento, concretando la construcción á las actuales necesidades, tanto en lo que se refiere al número de enfermos, como al de asilados.

Aprovechamiento de los terrenos. El área total ocupada por el Presidio y Hospital, representa en números redondos 15.000 metros, de los cuales corresponden al Estado 7.900, y el resto á la Corporación.

Haciendo desaparecer todo lo edificado se dispondrá por tanto de una superficie sensiblemente rectangular, en la que adoptando el sistema de ensanche seguido en Madrid y grandes poblaciones, podría construirse una gran plaza con jardines, de 5.000 metros cuadrados, y dos calles particulares de unión de la referida plaza con la calle de Vitoria, y 10.000 metros á 15 solares á la base de seis plantas y doscientos metros cuadrados por planta, que proporcionarían 500 habitaciones.

Con estos datos acompaño un proyecto suscrito por el ilustrado arquitecto D. José Tomás Moliner, quien con el ma-

Folleto del DIARIO DE BURGOS (4)

PONSON DU TERRAIL

El diamante del comendador

—¡Mañana! ¿No me daréis siquiera algunos días? —Hace mucho frío en París. Acabo de sentir un escalofrío, y para vivir algunos días más es necesario que me marche en seguida. —Siendo así—murmuró el de Maltevert con aire resignado—no puedo reteneros. —Adiós, Maltevert. —Adiós, hermano. Despidióse el Comendador, y parándose en el umbral del salón, donde encontró á sus dos sobrinitos, murmuró: —Razuelos, bien podréis arrepentiros algún día de haber recibido como á un perro á vuestro pobre tío el Comendador, llamándole mendigo. De fijo, bien es hecho en no poner mi diamante en el bufo de mi espada. Este querido conde, ni muy amado hermano, me hubiese ahorrado entonces á fuerza de caricias,

Alejo se el hidalgo con aire algo triste, pero la frente alta y el andar de un príncipe, á pesar de su jubón raído. Con paso listo regresó á la hostería del río Burdin, donde halló á su escudero dormido sobre las valijas, que le habían servido de colchón. —Buen mozo—le dijo—, ayúdame á desnudar, voy á echar un sueño de ocho horas. Después, mañana temprano, harás que den avena á los caballos. —¿Nos vamos, pues?—preguntó Pandrillo. —Sin duda. —¿Y á dónde bueno? —A Montmorín. —¡Ah!—dijo el escudero—, según eso el conde de Maltevert está ausente de París. —No; pero se halla muy ocupado. —Comprendo—murmuró Pandrillo, que advino la recepción que habían hecho á su amo—, pero el señor Comendador no irá á visitar al barón de Villemor? —¡Oh! ¡Stall! Pero el barón está en Aroy, á dos pasos de Montmorín. —¡Perfectamente!—dijo el escudero, ayudando á desnudarse á su amo, después de haberle vuelto su diamante, que éste colgó bajo su almohada. Al día siguiente las pesadas mietas

fueron cerradas de nuevo, apretadas sus correas y echados sus candados; y el Comendador, después de haber pagado el gasto, se despidió de maese Burdin, la flor de los hosteleros. —¡A fe mal!—pensó para sus adentros después de haber saludado á los viajeros.—De seguro el conde ha recibido muy mal á su hermano menor, y ahora ya no cabe duda que en las valijas no hay más que plomo; á no ser por eso... Estas últimas palabras eran todo un poema de filosofía. La flor de los hosteleros sabía muy bien que siempre se recibe con los brazos abiertos á un hermano que vuelve con valijas henchidas de oro. Cuatro días, de la madrugada á la noche, cabalgaron el Comendador y su escudero, sin más que dos peradas: á medio día para dar descanso á sus escudidos caballos; por la noche, para hacer posada en el primer mesón que encontraban á orillas del camino. Así llegaron á la villa de Auxerre, donde pasaron la noche. Una vez allí, el señor de Montmorín le dijo á Pandrillo: —Ya no nos quedan más que seis le-

guas de camino, y mañana podremos emperezarnos toda la madrugada en cama, tanto más cuanto me parece conveniente que no llegues tú á nuestro castillo hasta cerrada la noche. —Buena suerte es para vuestras cabalgaduras—dijo medio refunfuñando Pandrillo,—pues se les han agotado las fuerzas, y si fuéramos aún tres días de viaje, de seguro tendríamos que marchar los dos últimos á pie. El señor de Montmorín se apeó en Auxerre, á orillas del Yonne, en una mala posada, donde no era fácil ser notado, y se hizo pasar prudentemente por un pobre diablo de oficial de fortuna, que llevaba la paga de su regimiento en las valijas, pues el posadero las había ya tentado y tomado á mano. Cenó con muy buen apello, hizo subir las valijas á su cuarto, puso bajo la almohada su espada y sus pistolas é hizo tender un catre de tijera para Pandrillo en la misma pieza. De una tirada durmió toda la noche Montmorín hasta las diez de la mañana; almorzó después, bebió de lo mejor que tenía el posadero en su bodega, y montó á caballo todo animado y gozoso. Como era invierno entonces, era un gusto caminar á mitad de día, y nuestros viajeros no hicieron alto hasta la aldea

de Vermentón, donde dejaron sopiar á sus bestias durante media hora. Después emprendieron de nuevo su marcha, y ganaron al medio troie de ambos rocines, el campajo de travesía que conducía á Arcy, abandonando la carretera de Avallón. Montmorín se paró entonces y le dijo á su escudero: —Tú conoces perfectamente el camino que va á Montmorín, buen mozo. —¡Ya lo creo!—respondió Pandrillo.—¡Cuántas veces en mi mocedad les he echado el guante é los conejos del señor Comendador! —¡Bribón! El escudero bajó la cabeza con aire de contrición. —Pero hace de eso largo tiempo, y yo te perdono. Ahora bien, tú ves á continuar tu camino hasta Montmorín... —¿Me deja el señor Comendador? —Sí, voy á Arcy. Pandrillo por poco deja escapar de sus labios aquella sonrisa incrédula, como la que con gran pena reprimió el tío Burdin cuando el Comendador habló de la hospitalidad que contaba recibir en casa de sus hermanos. —Pondrás las valijas en la cueva, y esta misma noche las enterrarás tú mismo con gran cuidado—prosiguió el Co-

mendador.—En seguida anunciarás mi próxima llegada á mis vasallos. —No son muy numerosos—murmuró Pandrillo. —Bien lo sé; pero, ¡qué importa! —Si por cierto—observó el escudero—, cada cual es dueño en su casa. —Hablas con pico de oro. En fin, me buscarás una cocinera. La quiero limpia y bonita. —¡Peste!—pensó Pandrillo—, el señor Comendador es siempre galanteador. —En cuanto á tí, te hago mi intendente. —El señor Comendador me colma. —¿Hay algo más? —No, por el momento. Buen viaje. Y el hidalgo aguijó su caballo en dirección de Aroy, mientras maese Pandrillo continuaba su ruta hacia Montmorín, á donde llegó al entrar la noche, y ejecutó punto por punto los órdenes del Comendador. El Comendador llegó á la verja del palacio-castillo de Aroy, á esa hora que los franceses llaman entre perro y lobo, es decir, entre el día y la noche. El señor Villemor pasaba allí el otoño y gran parte del invierno. Cazador furi-

por desinterés y buena voluntad puesta al servicio del pueblo que le vió nacer, ha hecho un estudio digno del mayor encomio y agradecimiento por parte de la Corporación, y que yo me complazco en festinamente, haciendo honor a la justicia.

Respecto á la cobertura ó desviación del río Pico, como quiera que la Comisión de Obras tiene en estudio proyectos tan importantes como el de los lavaderos, me permito solamente enunciar algunas ideas, para que su reconocida competencia las estudie y analice, aceptando lo que crea más conveniente.

Puede solamente cubrirse el río, con proyecto análogo al que esta Presidencia tiene en estudio, y que presentará en su día, respecto al cauce de la Isla, lo que, a juicio del que suscribe, podría representar un coste de 50.000 pesetas. Puede, teniendo en cuenta la falta de aplicación del río Pico, y el cauce mollar que pasa por la fábrica de naipes del señor Fournier, acometer la mutación de cauce desde el referido artefacto, con lo que se mermaría únicamente la fuerza hidráulica á la fábrica de harinas del Morco, y se desviaría el agua su línea Este del cuartel de Artillería, con salida directa al río Arlanzán, ó por el cauce de toma de aguas del Morco al puente de la carretera de Irún; á este mismo cauce se acometería con el agua del río Pico, si no conviniere practicar su desviación desde Villimar al río mayor, con lo que se sanearía la hermosa zona de ensanche de la capital, por los Vadillos.

El proyecto que acabo de exponer, económicamente considerado, representa un gasto insignificante para la Corporación en relación con la importancia de la obra, puesto que ésta puede reembolsarse casi totalmente de los gastos de ejecución.

Prescindiendo del derribo del Penal y aprovechamiento de materiales, que, como he dicho ya, sería objeto de acuerdo especial con el Estado, hemos de calcular en primer término la construcción del nuevo Hospital y Casa de Refugio en terreno propiedad del Ayuntamiento, no creyendo aventurado presupuestar un Hospital capaz para 60 camas y una Casa de Refugio para 160 asilados en la cantidad alzada de 200.000 pesetas.

Aunque no se pueda precisar con exactitud el coste de los terrenos y edificios de la Azucarera, cree el que suscribe, que 200.000 pesetas sería una cifra bastante para su adquisición.

Al hablar del río Pico ya he apuntado, que en el caso de aceptarse la idea de cubrir su cauce en la calle de la Cava, el coste de esta obra no sería inferior á 50.000 pesetas.

Y calculando siempre una cantidad para imprevistos que considero prudencial, la de 50.000 pesetas, nos encontraríamos que la suma de estas cifras arroja un total de 500.000 pesetas, cantidad de la que será necesario disponer para acometer el proyecto.

Ahora bien, este gasto es reembolsable en la forma siguiente:

El área del terreno ocupado por los actuales edificios que habían desaparecido, hemos dicho, mide una extensión de 10.000 metros cuadrados edificables, puesto que de los 15.000 que representa el total habían de destinarse 5.000 á jardines centrales, estos 10.000 metros cuadrados distribuidos en 15 solares han sido calculados en un precio medio que proporcionando un interés al capital que en su día se destina á la edificación de seis y medio por ciento (interés tentador para el capital) y que puede ofrecerse á los propietarios burgaleses; representa para la Corporación una suma aproximada de 350.000 pesetas que descontar de las 500.000 presupuestadas para el proyecto; por consiguiente esta obra de gran vital importancia, de tan grande trascendencia, de tan evidente necesidad costaría al Ayuntamiento 150.000 pesetas, cantidad, señores concejales, que nada significa si se medita un solo instante en la grandeza de la obra que se puede realizar.

La forma de obtener la cifra necesaria para la obra no puede ser otra sino el crédito; el pueblo de Burgos, afanoso de vivir de crecer, de engrandecerse, de mejorarse, es indudable que siente en sí mismo estas ansias renovadoras, y para estas obras grandes, que bien merecen la justificación de un empréstito, responderá siempre la ciudad confiada en la limpia historia de su Ayuntamiento, que supo hacer honor á sus obligaciones, que supo representarla enalteciendo su nombre, que gozó y goza de aquella santa popularidad que solo se gana con la honradez y el trabajo.

La forma de ejecución de este empréstito es privativo de la comisión dignísima de Hacienda, y, por último, á todos nos corresponde pensar que las obras grandes solo se consiguen con la firmeza de la voluntad, que triunfa de los obstáculos, que se sobrepone á todas las dificultades, que desecha los pesimismo y que alcanza, en fin, con la satisfacción del deber cumplido la gloria de una honrosa realidad.

Si mis ideas tan deshilvanadamente expuestas en este humilde trabajo, en el que no hice sino recoger lo que era pensar de todos para ver de ponerlo en ejecución, merecen vuestra consideración,

aceptadas con fe para laborar unidos por su realización.

V. E. no obstante acordará, como siempre, lo que estime más acertado y conveniente.

Burgos 5 de Febrero de 1918.

A los comerciantes de Burgos

No encuentro otro medio más apropiado que el periódico para dirigirme en esta ocasión, y por el motivo que lo hago, á mis colegas comerciantes é industriales de Burgos.

En todas partes donde me encuentro con un comerciante ó industrial de esta plaza y hasta de pueblos de la provincia, les oigo decir, y yo también se lo digo á todos ellos, que la situación actual es insostenible para el comercio, que lo que ocurre en las estaciones de ferrocarriles es una vergüenza, que la irregularidad y desbarajuste en los transportes causa enormes perjuicios al comercio y á la industria, que debíamos hacer algo que remediase la situación actual, y que nadie hace nada en este sentido colectivamente ya que *individualmente* está visto es inútil toda protesta.

Pues bien; yo, el menos indicado tal vez, me he decidido á invitarlos á que me concurráis, conmigo, comerciantes é industriales de Burgos, á una reunión en el local de la Cámara de Comercio el próximo sábado, día 9 del actual, á las ocho de la noche, hora en que habréis cerrado vuestros comercios.

Allí solamente cambiaremos impresiones ese día, y si así se acordara, fijaríamos los asuntos á tratar en una Asamblea que pocos días después podríamos celebrar en esta población y sitio y hora convenientes, en cuya Asamblea podríamos cada uno exponer nuestras quejas y señalar, si nos fuera posible, alguna solución práctica, concretamente presentarlas á la Junta directiva de nuestra Cámara Oficial de Comercio y esta con energía las traslade á quien correspondiera.

Dejemos de hablar en la calle y realicemos con hechos lo que tanto nos interesa á todos.

Estoy seguro de que si esto hacemos, nuestra Cámara de Comercio ha de apoyar con todo su esfuerzo nuestras determinaciones si, como es de esperar, las considera justas.

Allí os espera ese día vuestro colega GERARDO PARDO.

TEATRO PRINCIPAL

El domingo, 10 de Febrero de 1918, primer episodio de

EL DOCTOR ROJO

INTERPRETADO POR LA COMPANIA DE CARALT, DEL CIRCO PRICE, DE MADRID

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Se declaró abierta á las seis de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Gutiérrez Moliner, aprobándose el acta de la anterior.

Los señores Domingo, Arconada, Saiz Peña y Gonzalo, hicieron ver que no les fué posible asistir á la sesión pasada, pero que unánime su voto al asunto de la amnistía, de conformidad con el acuerdo tomado por la Corporación.

Despacho ordinario

Distribución de fondos
Aprobóse la distribución de fondos para los meses de Enero y Febrero.

Trámite

Se dispuso remitir al señor gobernador, para su inserción en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de Enero.

Abastos

Instancia del gremio de vendedores de carbón vegetal, interesando que se cumplan con todo rigor los acuerdos del Ayuntamiento referentes á la prohibición de vender en ambulancia dicho artículo.

De conformidad con lo propuesto por la comisión, se dispuso ratificar los acuerdos anteriores, prohibiendo la venta en ambulancia.

Cementerios

A petición del señor Olea quedó so-

Teatro Principal

El sábado, 9 de Febrero de 1918. IMPORTANTES DEBUTS de la

TROUPE SPINETO

(65 animales comediantes), y la notabilísima pareja de bailes modernos

LOS BORONSKI,

del cuerpo de baile del Teatro Real, de Madrid.

El domingo, estreno sensacional de la grandiosa película en dos episodios titulada «El doctor Rojo».
Pronto, «El secreto del submarino» (15 episodios).
Pronto, «El escándalo de la princesa Jorge».

bre la mesa el dictamen emitido en su moción, sobre que se suprima la plaza de conserje del cementerio de San José, y en el que dice la comisión que no procede llevar á cabo la supresión de dicho cargo.

Se concedió á D. Perfecto Martínez, D. Rafael Ortega y D. Valentín Villanueva, la propiedad de sepulturas del citado cementerio; á D. Luis de Miguel, la permua de otra sepultura, y á D. Lorenzo Arroyo, diez metros cuadrados de terreno para construir un panteón.

Consumos

Expediente proponiendo que se autorice á esta comisión para cubrir dos plazas vacantes de vigilantes del ramo, con los que fueron separados y previa la revisión de sus hojas de servicios.

El señor Díaz Oyuelos rogó á la comisión que retirase el dictamen, puesto que el señor alcalde la autorizó para hacer los nombramientos y lo que hoy solicita es una limitación de las facultades amplias que la concedió la presidencia.

El señor Gutiérrez Moliner dió algunas explicaciones en el mismo sentido, manifestando que no es al Ayuntamiento á quien compete resolver sobre el asunto, sino al alcalde.

Indicó que á quien proponga el presidente de la comisión, nombrará el alcalde para desempeñar el cargo de vigilante.

El señor Olea dijo que él no había firmado el dictamen por opinar como el señor Gutiérrez Moliner.

El señor Olea retiró el dictamen, después de haber constatado que se le presentó la comisión, fué por un exceso de delicadeza.

Cuentas

Aprobáronse varias por gastos de distintas comisiones.

Mociones

Se tomó en consideración la moción del señor alcalde, que en otro lugar publicamos, sobre urbanización y ensanche de la ciudad, en los terrenos que ocupan el Hospital de San Juan y el Presidio.

El mismo acuerdo recayó en otra de los señores Avila y Echevarría, interesando que se cubra el cauce de la Isla.

El señor Olea rogó que se unan á este asunto cuantos antecedentes existen sobre el mismo.

El señor presidente prometió facilitar cuantos datos posee sobre el particular, pues es un asunto que le tomó desde un principio con verdadero cariño.

(Ocupa la presidencia el señor Díaz Oyuelos).

Moción del señor Rodríguez Castilla, proponiendo que se exija el reconocimiento de todo embudo á su entrada en la ciudad, precintándolo en el acto.

El señor Olea rogó que se mostrara conforme con la moción, interesando que se tenga en cuenta lo que sobre el particular disponen las Ordenanzas municipales.

El señor Olea unió su firma á la moción, lamentándose de que el Ayuntamiento no disponga de los aparatos suficientes para practicar los reconocimientos.

Y se tomó en consideración la moción citada.

Fuera de convocatoria

Se dió cuenta de una comunicación del gobierno militar, participando que el señor capitán general ha aceptado el polígono de tiro, é indicando los terrenos del Ayuntamiento que han de ser expropiados.

Mociones, ruegos y preguntas

El señor Olea, en vista de las explicaciones dadas anteriormente por los señores Domingo, Arconada, Saiz Peña y Gonzalo, retiró los conceptos emitidos en la pasada sesión por la ausencia de dichos concejales.

El señor González propuso que una comisión del Ayuntamiento visite al ilustre hijo de Burgos D. Prudencio Melo, y le dé el pésame por el fallecimiento de su anciana madre.

Así se acordó.
El señor Cecilia interesó que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la esposa del concejal señor Morena.

El señor Santamaría manifestó que el pueblo de Burgos está pendiente de la denuncia presentada por el señor Rodríguez Castilla, relativa al descubrimiento de embuditos elaborados con carnes procedentes del Horno crematorio, y á tal efecto pidió que el Ayuntamiento ejerza la acción penal.

Señaló las malas condiciones en que se realiza el servicio de conducción de reses muertas, por lo que había sido multado ayer con 25 pesetas el dueño del Horno.

Propuso que se nombre una persona

que vigile las operaciones que allí se realizan.

Denunció que en verano se hace poco menos que imposible pasar por los alrededores del Horno, á causa de los malos olores que despiden.

El señor Olea se mostró conforme con lo dicho por el señor Santamaría, agregando que para ejercer la acción popular ante los tribunales debe pasar el asunto á informe de los letrados de la Corporación.

Respecto á cómo funciona el Horno, indicó que allí están los ganados días y días sin echarlos en las calderas y que los perros se mantienen de las carnes de las reses muertas.

Manifestó que este negocio es una fuente de ingresos que el Ayuntamiento debe tener en cuenta para evitar los disgustos que á diario ocurren.

Se mostró partidario de que el Municipio explote el Horno.

El señor Santamaría indicó que debe mirarse el medio de que no pague las culpas el último, pues cree que estas son del dueño del Horno, que no ha cumplido con su deber.

Opinó que debe rescindirse el contrato que existe entre aquél y el Ayuntamiento, de ser cierto que el dueño tiene un local en Burgos, donde deposita las reses muertas.

Dió cuenta de las numerosas multas que le han sido impuestas por incumplimiento del servicio.

El señor Olea propuso que se acuerde mostrarse parte en el sumario, previo el dictamen de los dos letrados del Ayuntamiento, puesto que éste ha sido perjudicado en sus intereses materiales.

El señor presidente indicó que como en el asunto interviene el juzgado y el Ayuntamiento incoar el oportuno expediente administrativo, á su debido tiempo se verá si procede ejercer la acción popular.

Interesó de la comisión que estudie el asunto bajo sus dos aspectos: la municipalización del servicio y el cumplimiento exacto del contrato.

El señor Olea prometió hacerlo á la mayor brevedad.

El señor Moreno pidió que se colocaran algunas luces en los barrios extremos.

El señor Pavón propuso que la comisión de Beneficencia estudie la Memoria presentada por un médico municipal, referente al Hospital de San Juan.

El señor Olea denunció que un casero ha elevado el alquiler de las viviendas en un 25 por 100 y que como este asunto tiene gran importancia, el señor alcalde debe ponerlo en conocimiento de la Junta de subsistencias, para que señale la tasa de los alquileres.

Así lo prometió el señor Gutiérrez Moliner, después de decir que seguramente se tratará de un caso excepcional.

El señor Santamaría aseguró que el 95 por 100 de las viviendas de la clase media y pobre se han elevado en cinco años en más de un 25 por 100, pues se da el caso de que cuando se va de una casa un vecino y entra otro nuevo se le aumenta el alquiler.

El señor presidente indicó que en Burgos hay una falta absoluta de construcción y que la población ha aumentado, hasta el punto de no haber ninguna casa vacante.

El señor Olea dijo que este no es motivo para la subida de los precios.

Volvio á insistir en que se construyeran barridas de casas económicas, porque el problema de las viviendas va tomando caracteres de gravedad.

El señor Moreno interesó que por el arquitecto municipal se gire una visita de inspección al barrio de San Esteban.

El señor González propuso que se arregle el urinario del puente de Santa María, que despiden malos olores.

El señor Ruiz dijo que tiene proyectado construir dos pozos negros modernos en el barrio de San Esteban.

Respecto al ruego del señor González, manifestó que hay un proyecto de mucha importancia para construir un evacuatorio subterráneo, pero que no se puede llevar á la práctica por falta de dinero.

Y se levantó la sesión á las 7-20.

Cámara Agrícola

Continúa la inscripción de socios:
D. Narciso Escudero, D. Manuel Gaitero, D. Benito Sicilia, de Pampliega; D. Crisógeno Sáiz Sagredo, presidente de la Asociación de médicos de Belorado; D. Simón J. Seisdedos, director de la Escuela Normal de maestros y profesor de agricultura; D. Julián Chave, profesor de la Escuela Normal de maestros; D. José Ferrer, ídem íd.; D. Santiago

Puente, de Cayuela; D. Gerardo Pardo, maquinaria agrícola; D. Severiano García Cauduela, de Olmos de la Pícaza; D. Aureliano Diez Alonso, de ídem; don Emeterio Díez Pérez, de ídem; D. Venancio Fonturbel Gutiérrez, de ídem; D. Demetrio Arce García, de ídem; D. Justo Díez Pérez, de ídem; D. Cándido Medavilla Alonso, de ídem; D. Epifanio Martín Pérez, de ídem; D. Manuel Escobar, de Peral de Arlanzán.

GOTA DE LECHE

Mañana, viernes, á las cinco de la tarde, se reunirá en el domicilio de esta Institución la Junta general reglamentaria, para aprobar la Memoria y cuentas del año 1917, y renovar la Junta directiva.

Delegación de Hacienda

Contribuciones

Por la Delegación de Hacienda y á propuesta del tesorero de la misma, han sido designados recaudadores de las contribuciones de esta provincia, en las zonas que se expresan, los funcionarios siguientes:

- D. Eduardo Martínez del Campo, zonas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de Burgos.
- D. Agustín Rodríguez, zona de Belorado.
- D. Teófanos Huertos, zona de Castrogeriz.
- D. Rafael Crespo, zona de Miranda de Ebro.
- D. Constantino Saldaña, zonas 1.ª y 2.ª de Sedano.
- D. Lino Sáenz y D. Augusto Gutiérrez, zona de Aranda de Duero.
- D. Ireneo Jiménez y D. Luis Arambarri, zona de Lerma.
- D. Fernando Castillo y D. José Aparicio, zona de Roa.
- D. Mariano Escudero y D. Francisco de la Higuera, zona de Salas de los Infantes.
- D. Ramón Rodríguez y D. Aniceto Rojo, zona de Villadiego.
- D. Román Valdivielso y D. José Roylo, zonas 1.ª, 2.ª y 3.ª de Villarcayo.
- D. Ramón Lópeza y D. Pedro López, zona 1.ª de Erivesca.
- D. Melitón Ruiz, zona 2.ª de Briesca.

LA PUBLICIDAD

Periódicos, revistas y postales. KIOSCO AL LADO DEL TEATRO.

NOTICIAS

El Excmo. Sr. D. Prudencio Melo ha entregado al alcalde señor Gutiérrez Moliner 250 pesetas con destino al Hospital de San Juan y Casa de Refugio, en memoria de su difunta madre.

Anoche llegó á Burgos el candidato de las derechas por esta circunscripción D. Ignacio G. de Careaga.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido 2.000 pesetas en monedas de dos céntimos y 500 en monedas de uno.

Las personas que deseen canjearlos por otra clase de moneda lo participarán al señor gobernador civil.

Mañana, en el expreso de la madrugada, marchará á Pamplona el señor obispo de aquella diócesis.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han distribuido 1.579 raciones.

Una señora caritativa ha hecho á esta Tienda-Asilo un donativo de 25 pesetas.

La Junta, en nombre de los pobres, la da las más expresivas gracias.

Las misas que se celebren mañana viernes, de siete y media á once, en el altar mayor de la parroquia de Santiago, inclusa en la S. I. M., serán aplicadas por las almas de D. Dío Fernández Conde, que falleció el 11 de Agosto de 1908 y de su esposa D.ª Luisa Tamayo de Mata, que falleció el 8 de Febrero de 1917.

Los amigos que tengan presentes en sus oraciones.

Esta mañana, el alcalde señor Gutiérrez Moliner, los señores de alcalde señores Díaz Oyuelos, Avila y Pová y los concejales señores González y Terradillos han visitado al señor obispo de Madrid-Alcalá, para darle el pésame por la muerte de su señora madre, en nombre del pueblo de Burgos, según acordó ayer el Excmo. Ayuntamiento.

Toda la Prensa de Madrid da cuenta del suicidio del oficial segundo de Intendencia Militar D. Miguel Jurado Góngora, con destino en la sexta región, ocurrido anteayer, á las diez de la mañana, en la calle de Breión de los Herreros, de la corte.

El señor Jurado iba acompañado de una señorita, que era novia suya.

Al llegar á la citada calle, la señorita le hizo entrega de unos papeles, y le tendió, sin decir una palabra, se adelantó varios pasos, sacó un revólver y se disparó un tiro en la cabeza, causándose la muerte.

Hacia pocos días que había llegado de Burgos, y se supone que se ha suicidado por contrariedades amorosas.

Copiamos de un periódico de San Sebastián:

dente del que fué víctima un obrero llamado Florentino Ruja, años de edad, y natural de Burgos.

Este, que se hallaba ocupado en la faena de engrasar una transmisión de la desgracia de que se le enredó violentamente zarandeado y sufrió gravísimas heridas en la cabeza.

Después de curado de primera intención en la misma fábrica por el señor Zaregleta, fué trasladado al hospital de la Casa de Beneficencia, donde le lleció á las tres y media de la tarde.

Para la conversación del orden público en los días del Carnaval próximo y en cumplimiento del artículo 21.º de la Ordenanza Municipal, el señor alcalde ha dictado las disposiciones siguientes:

1.ª En los tres días siguientes se podrá transitar por las calles con cánticos y careta hasta el amanecer.

2.ª Se prohíbe el uso de disfraces que semejen trajes y oficiales, religiosos, militares ó civiles, representando pantomimas que ofendan á la moral y las buenas costumbres y el llevar de cualquiera clase.

3.ª Nadie podrá quitar á otro el faz, pero el que recibiere alguna ofensa fuese molestado podrá pedir á la autoridad para los efectos que correspondan.

4.ª Se prohíbe arrojar cosas que perjudiquen ó moleste á los transeúntes, así como el uso de objetos, instrumentos ó aparatos que puedan causar algún daño; y en general toda conducta, cantares y palabras de cualquier naturaleza ofensivas á la moral y buenas costumbres.

5.ª Se prohíbe también el uso de fumadores en cualquier sitio de pública.

Por la guardia municipal han sido notificados dos muchachos, por coger la de un registro de la tubería del gas calle del Progreso.

Mañana, á las diez, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián se celebrará un oficio de aniversario del eterno descanso del alma de D.ª ría Carranza Fernández, que falleció día 8 de Febrero de 1917.

Sus hijos D. Vicente, D. Rafael y Valentin Luis Carranza, suplican á amigos la asistencia al acto.

El guardia municipal Pedro Perea ha detenido á Julio Misis Alzaga, de años, por haber penetrado en el domicilio de Víctor González, Fernán-Gómez, 70, llevándose una manta y un de bolsillo, lo que empeñó en Ricardo Castelló.

La maestra D.ª Eladia Sánchez debe presentar en la Sección administrativa de primera enseñanza, para la de un asunto que la interesa.

En los próximos Carnavales recorridos las calles de esta población por un grupo, titulada «El Vaivén», cantando coplas, músicas y zarzuelas.

El señor alcalde de Valladolid ha ayer un telegrama al de Burgos, comunicándole 40.000 ó 50.000 huevos.

Hoy celebró el señor Gutiérrez Moliner una conferencia telefónica con toda autoridad, quien reiteró el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad, á 190 pesetas docena, en reportes.

El alcalde de Burgos le hizo ver la posibilidad en que se hallaba de arribos por estar pagando en Burgos 175, precio de tasa.

¿LA COMEDIA POLICIACA? Es el suplemento núm. 1 á la revista cómica, que con el nombre de «La Polícaica», publica un melodrama en actos y un epílogo original de los Allen-Perkins, que será inmediatamente un éxito en la venta para el teatro de suscripciones instalado en la calle del Suizo, Español, 42, á cuyo precio de suscripción se le añadirá el de la nueva publicación, cuyo precio es de 25 céntimos.

CARNAVALES Los vinos superiores de mesa de la Compañía Vinícola del Norte de España, Rioja Clarete, Rioja Blanco y Rioja pumoso, son los preferidos por las próximas fiestas en el Salón de Recreo del Círculo de la Unión.

JULIO MONTES FOTOGRAFO DE LA REAL CASA Se retirata de noche, con el «Júpiter».

Plaza Mayor, 2. CHORIZOS Buena partida y superiores benéficos, los que cotizamos á precios económicos, en chocolates hechos á mano, todos los precios, cafés, azúcares, vinos, licores y todo lo perteneciente á los señores, gran surtido.

Especialidad en vinos de Jerez y enfermos. Administración de los auto-móviles de Burgos á Salas, Huerta de Rey, Melgar y Villadiego.

21, Plaza de Prim, 21.—Teléfono 21. «EL BUEN GUSTO» Sucursal: Villalón, 1.—Teléfono 1.

Para el estómago BURLADA, para la agria de mesa.

RESFRIADO USAD EL ALGODON FORM

Diario de avisos Notas religiosas SANTOS DE MARANA: Santos Juan Mata y Emiliano.

CULTOS: Capuchinos.—Novena en honor de Nuestra Señora de Lourdes, á las diez de la tarde.

Orador: M. R. P. Alfonso Escalante, capuchino, definidor y jefe del convento de Bilbao.

En el m...

En el m...

En el m...

En el m...

En el m...

Esclavas.—La función de las Señoras de la Vela al Santísimo Sacramento tendrá lugar este mes de Febrero el día 8. La misa de comunión general será a las siete.
Por la tarde, a las cinco, santo rosario, procesión, plática, bendición y reserva.
—El viernes 8 se ofrecerá la exposición del Santísimo Sacramento y la misa de nueve por las intenciones de las señoras que forman la Asociación de la Vela.

Llegada de viajeros
Hotel Norte.—D. Silvestre Artamendi, D. Gregorio Santos, D. Daniel Ibáñez, D. Ignacio Careaga, D. Emilio Cuena, D. Hotel Universal.—D. Manuel Martínez, D. Ramón Torres, D. Emilio Truñiger, D. Mariano Alvarez, D. Miguel Collazo, D. Cándido Salcedo, D. José Gómez. Fonda de Avila.—D. Pedro Alonso, D. José Quintana, D. César Pereda, don Fernando Roseaut, D. Valentín Medrano, D. Luis Montero, señor Villarria.

Hacienda
Libramientos para mañana:
D. Isaac Vellido, D. Antonio López, D. Justino Saldana y D. José García Alía.

Casa de Socorro
Asistencias prestadas:
M. R. Martínez, de 63 años; contusión en el brazo derecho.

Registro Civil
Defunciones.—Josefa Conde Sáiz, de Cojibar, 48 años, Fernán-González, 9; Francisca Huidobro San Llorente, de Burgos, ocho días, Casa provincial.

Nacimientos.—Carolina Herrero Bueno, Doroteo Ibeas San Clemente.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
Barómetro.—A las ocho de la mañana 699.6; a las cuatro de la tarde, 694.8.
Temperaturas.—Máxima sol, 19.0; mínima sombra, 11.2; mínima sombra, 3.0 bajo 0.
Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, NE.; a las cuatro de la tarde, SO.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores, Seguros contra accidentes.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 AÑOS DE EXISTENCIA.

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria, núm. 16, planta baja.

so bre la cuestión de la alimentación, llegando a un perfecto acuerdo.

Buscando la paz
NANIEN.—En la última sesión de la comisión germano-austrohúngara-rusa se ha manifestado disparidad de la representación de Rusia con los Estados independientes de Ucrania y Polonia.

Trotsky ha sostenido que aunque reconocidos como territorios independientes Polonia y Ucrania, lo son interinamente, hasta que se acepte por Rusia la previa delimitación de fronteras y la elección de jefes de Estado, para formar parte del Poder central ruso.

Intervaleón el canciller alemán y el presidente del Consejo austriaco, señalando la desorientación que existe, y predominando el criterio de suspender toda deliberación sobre aquel punto concreto, para tratar de cuestiones que se refieren de potencia a potencia.

Segunda conferencia
Madrid.—8.20 t.

Información varia Las Juntas de Defensa

BARCELONA.—La Junta Superior de Infantería ha designado una ponencia, para que estudie la carta dirigida por el señor Márquez a todos los coronales de la referida Arma.

Los Carnavales
BARCELONA.—Han comenzado el capitán general, el gobernador y el alcalde, acordando autorizar la celebración de las fiestas del Carnaval.

Los submarinos
BARCELONA.—Los tripulantes de diversos barcos han manifestado que esta mañana un submarino alemán ha torpedeado a un vapor inglés, averiándole y viéndose precisado a embarrancar. Se confía en ponerle a flote.

De Gracia y Justicia
El Rey ha firmado un decreto, nombrando canónigo de Guadix a D. Fernando Salvador, único propuesto por el tribunal de oposiciones.

Propaganda electoral
CORUÑA.—El señor Rehola y el candidato regionalista por la Coruña D. Antonio Valcárcel, estuvieron en el Centro maurista para solicitar apoyo. Allí se les contestó que esperaban instrucciones del señor Maura.

VITORIA.—Se dice que los reformistas presentarán candidato por esta capital al banquero de Logroño señor Velarte y los nacionalistas a un bilbaíno.

La contienda mundial
Los partes oficiales
PARIS.—Señálate actividad de artillería en el Aisne, Chavignon, Fitein, en la derecha del Mosa, en la cota 304 y en Hartmansweilerkopf.

El enemigo intentó llegar a nuestras líneas en Bray y Mortier, siendo rechazado.

En la Champagne realizamos con éxito un golpe de mano contra las trincheras enemigas al Este de Teton.

En Alsacia, el enemigo intentó vanamente penetrar en dos puntos de nuestra línea de Banhols.

Derribamos un avión alemán.

BERLIN.—Hemos cogido prisioneros en el Aitois.

La artillería inglesa desplegó actividad en el Scarpe y Cambrai.

Se malogró un avance de los franceses en la Champagne.

Obtuvieron éxito nuestros exploradores al Suroeste de Ornes.

Hemos derribado seis aviones enemigos.

COLTANO.—Entre el Brenta y el Adigio se han señalado acciones de patrullas y combates aéreos.

Los ingleses derribaron un avión alemán.

En sido bombardeados nuevamente por el enemigo Calvisano, Bassano, Treviso y Mestre, sin víctimas y con desperfectos insignificantes.

Un dirigible italiano ha bombardeado el campo de aviación enemigo de San Giacomo.

Desde el día 26 de Enero al 6 de Febrero hemos derribado 56 aparatos enemigos.

Proceso ruidoso
PARIS.—Ha continuado la vista de la causa contra Bolo Pachá, declarando el testigo Franco, comisario que estuvo encargado en 1916 de efectuar investigaciones sobre este asunto.

También declaró el publicista Casella, sobre la actuación de Bolo en Suiza.

Bouillon, redactor de «Le Journal», ha declarado acerca de las relaciones entre Caillaux y Bolo.

La conferencia interaliada
PARIS.—Varios periódicos se muestran desalentados ante el resultado del Consejo de guerra interaliado que acaba de celebrarse en Versailles.

Hervé publica un artículo en su periódico, diciendo que parece que se está en vísperas de una ofensiva alemana y que los aliados se encontrarán sin generalísimo, no pudiendo aprovecharse de las ocasiones favorables que pueden presentarse.

Sobre un torpedeamiento
VALENCIA.—Los tripulantes del vapor «Duque de Génova» insisten en que el barco fué torpedeado dentro de las aguas jurisdiccionales.

ENCHETA.

Bolsa	Día 6	Día 7
4 por 100 interior...	76.70	76.70
idem fin de mes...	00.00	00.00
5 por 100 amortizable...	96.00	96.00
4 por 100 amortizable...	86.00	86.25
Acciones del Banco de España...	817.90	817.00
idem Compañía Arrendataría de Tabacos...	269.00	279.50
París 4 por 100 exterior español...	85.25	85.15
Cambios sobre París, cheques...	72.90	72.60
Cambios sobre Londres, idem...	19.82	19.70
Acciones preferentes Sociedad General Azucarera...	97.00	97.75
Acciones ordinarias de idem...	40.00	00.00
Obligaciones de idem...	80.50	86.00
Acciones Banco Español de la Plata...	272.00	277.00
Cédulas hipotecarias 4 por 100...	99.00	99.00

ISIDRO PLAZA, banquero
ISLA, 3, BURGOS.—Casa fundada en 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

Nuevo colegio de señoritas
DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO PALOMA, 5 Y 7, 1.º
Clase elemental y superior.—Francés.—Música.—Dibujo lineal.—Adorno.—Pintura.—Labor.—Caligrafía.

Clases por profesores con título oficial.

SASTRAS
Oficiales y aprendizas, se necesitati. Cid, 32, 1.º

PANADERO
En la acreditada panadería de Roque Alvarez, de Belorado, se necesita un oficial que sepa cumplir con su obligación, soltero y de buenos antecedentes. Para tratar, con el dueño.

COCINERA
Se necesita una en casa de D. Buenaventura Conde, Isla 9 y 11, piso 3.º

PASTOR
Se necesita para el ganado lanar del pueblo de Libierna (Barrio de Arriba). Para tratar, con el alcalde 6 vecinos de dicho pueblo.

MOLINOS
Se arriendan dos coniguos, con casa, huerta y tierras labrantizas en el pueblo de Revilla del Campo. Informará, Isidro Hernanz, Sanz Pastor, 20, 2.º

Sastrería de Camarero
MERCADO, NÚM. 1
Faltan oficiales que sepan cumplir con su obligación.

Plantas de jardinería
Castiños de Indias, de dos a dos y medio metros de altura, a cincuenta centímetros uno.
Encargos a Eusebio Ansean, calle de Santa Agueda, núm. 23, principal, derecha. Jardín: Barrio de San Pedro de la Fuente, contiguo a la herrería.

SIRVIENTA
Se necesita para la limpieza, sabiendo su obligación. Sueldo, 20 pesetas. Razón: Banco de España.

OFICIAL
y aprendiz de zapatero. Les necesita Eleuterio Menso, en Castrillo de Murcia.

SASTRERÍA
Hijos de Agustín Prieto
Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que desde 1.º de Febrero ofrece sus servicios en la calle de Lein-Calvo, 17, 1.º (frente al «Bar Arriaga»).

Córdula Palomares y Compañía
Modistas en blanco
Llana de Añura, 15, 1.º
Equipos completos para novias y para estudiantes, mantelerías, juegos de cama, canastillas camisería en general.

Bordados finos en todas las prendas que se desee a mano y a máquina, dibujos artísticos y elegantes, marcas desde 15 centimos en adelante.

Se admiten arreglos.
Se dibujan toda clase de labores.

Hijos de Victor Palacios
Paños y Novedades
Recomendamos esta sastrería por su delicadísimo y elegante trabajo.

Trajes y gabanes para caballeros y niños. Impermeables para el campo, coche, automóvil y los más elegantes modelos para vestir, hechos y a la medida.

VISITAD ESTA CASA
SOMBRETERÍA, NÚMERO 9, BUGGOS

GRANDES VIVEROS
de árboles frutales en Sabiñán (Zagoza), DE LA PROPIEDAD DE HILARIO VAL.
Representante en Burgos, Isidoro Lijera, en San Pedro de la Fuente.

SE VENDE
una casa casinada a posada, que dedicada a este fin, tiene Francisco Ibañez en Salas de los Infantjes, sita entre las carreteras de Burgos y Leria y de Quintanar de la Sierra. Para tratar, en dicho Salas, con sus dueños Amós Cuñado, Federico Molinero, Isidoro San Martín y Maximiliano Martínez.

AMA SECA
Se ofrece. Informes, Santocildes, 4, 2.º, izquierda.

CENSOS Y RENTAS
Se ha encargado en Burgos D. Mariano de la Morena, que vive en la calle de San Juan, núm. 56, del cobro de los censos y censos de esta provincia de la propiedad de los Excmos. Sres. Duques de Sessa, condes de Altamira, con facultades para su redención.

ANUNCIO
Se admiten obreros jóvenes, para trabajar en las minas de Villasar. Para informes, Ruperto Jiménez, Plaza Mayor, 57, y Santander, 2, ferretería.

HALLAZGO
La persona que en el día de ayer haya extraviado una cartera con unas llaves y una cantidad en metálico, puede pasar a recogerla en el domicilio de Julián Rodríguez, Sanz Pastor, 14 y 16, 4.º

MOTOR ELÉCTRICO
trifásico, de tres y medio caballos, se vende. Informarán: fábrica de hielo «La Siberia».

SE VENDE
un carro para un caballero, seminuevo, con toldo y torno. Informará Benito Marañón, San Francisco, 3, 1.º

Carrros y ganado en venta
Se venden dos de varas para dos caballerías cada uno, fuertes, y en buen uso, con toldo y máquina, y dos ganados mulares en buena edad, para el trabajo con las aparejadas para los mismos.

Para verla y tratar con Adolfo Calleja en el molino de Escuderos (Santa María del Campo).

SIRVIENTA
Se necesita, con buenas referencias, para casa de poca familia. Razón: Plaza del General Santocildes, 2, 3.º

SE COMPRA
una máquina de aserrar, de cinta, montado en hierro, usada, que calce troncos de 80 centímetros a un metro.
Para tratar, dirigirse por correo a Gil Sadornil, en Palacios de Benaber.

PÉRDIDA
de un bolsillo dorado, de señora, extraviado en el Espolón; se gratificará a quien lo entregue en la isla, 25, 2.º, derecha.

SE ARRIENDA
en la granja de Escuderos, término del pueblo de Santa María del Campo, un lote de fincas rústicas con casa, tenidas y demás dependencias para el servicio del colono. Para verlas y tratar en dicho punto con Adolfo Calleja.

Para Carnaval
Caretas, confetti, serpentinas, adornos salones, cotillones, guirnaldas, objetos barafsimos, bailes, paseos, carrozas. Flores naturales. También conviene a revendedores.
Exportación: Miguete, 8, Valencia.

AMA DE CRIA
prime. Lta. leche de un mes, se ofrece para su casa. Informará: Felicísimo Alvaro, en Villavilla de Burgos.

AMA DE CRIA
con leche de cuatro meses, se ofrece para casa de los padres. Informarán calle de la Moneda, 21, 1.º

Piedra de mamosteria
y una partida de adobes, se venden en el Arrabal de San Esteban, 21.

Consulta médico-quirúrgica
M. Lostau
excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
En su gabinete, de once a una, Almirante Bonifaz, 13, principal.
En su policlínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

Lara Cede a su clientela las camisas forradas de inglesas y somiers a precios de coste. Bonitos modelos en camisas de mamosteria.
MINISTERIA Y TAPIERIA.—Isla, 16.

Doctor Blanco del Barco
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL
Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio.
Horas: de once a una.
Santocildes, 1, piso 2.º, izquierda.

TRABAJO TODO EL AÑO
tienen las buenas costureras y uanteras, dirigiéndose a
FELISA RAMIREZ.
Dirección postal: Apartado 280, Madrid.—Espacho: Fuencarral, 39.
Talleres: Plaza del Dos de Mayo, 7.

Fábrica de guantes :: Exclusivameto venta al por mayor.
En Burgos, ofertas a Concecha Lafuente, calle de San Cosme, número 31.
Es la fábrica que tiene más personal burgalés.

Gran Colegio Cervantes
San Juan, 63.—Teléfono 253.—Burgos.
Primera enseñanza: Bachillerato en tres años.—Carreras especiales.
Preparación especial de comercio.—Cronografía en 6 máquinas de escribir diferentes y las más principales.—Idiomas.

Profesorado con título oficial: Hay un doctor en Ciencias Químicas para las asignaturas de su carrera y para la preparación de la Universidad.

Pedid reglamento.

Casa Sáiz, Gran sombrería.
Surtido inmenso en hongos, flexibles, Sombreros de teje, chisteras, bonetes y gorros para sacerdote; birretes para doctor y licenciado; gorras de todas clases, desde setenta y cinco centimos una; boinas de exposición y de otras clases más económicas de la acreditada casa Elósegui, de Tolosa.
Ultimas novedades en cascos adornados y sin adornar. Caprichosas fantasías.

Esta casa, merced al constante favor que el público la dispensa, ha decidido no alterar los precios, aun siendo los de origen mucho más elevados por razón de las circunstancias.
CALLE DE SOMBRERERÍA, NÚMERO 4.
Colegio de niños El Corazón de Jesús, antes Colegio Cervantes SANTA CLARA, 7
dirigido por D. José Gómez Miguel
Enseñanza graduada con 35 alumnos y un maestro en cada grado

Por creer que no se puede atender bien a mayor número.
Nada de auxiliares que no atiendan a los alumnos, sino maestros asociados al director en cuanto a trabajo y utilidades.
Grandes adelantos en un año que lleva establecida la graduación.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
Servicio rápido regular en magníficos y lujosos vapores correo, con salidas fijas mensuales del puerto de Bilbao.
Para la línea de Cuba y Méjico, el día 17 de cada mes; para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, los días 14 y 30 de cada mes.
Trato esmerado y confortables cámaras de 1.º, 2.º y 3.º preferente; amplios salones con todos los adelantos de comodidad modernos.
Todos los vapores de esta importante Compañía están dotados de telegrafía sin hilos y construídos con arreglo a las necesidades y seguridad de los pasajeros.

Salidas del puerto de Bilbao para New York.
Para informes sobre pasaje de cámara y carga, dirijense al agente de la Compañía en Burgos
Julián Ruiz, San Juan, 47, principal



Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia.
Madrid.—2.20 t

Notas sueltas
La libertad del comercio
Numerosas casas comerciales españolas han publicado un documento, protestando contra las «listas negras».

El orden publico
«ABC» dice que el Gobierno ha recibido informes detalladísimos de provincias, relacionados con el orden público, habiéndose transmitido instrucciones para garantizar la tranquilidad.
Sobre este asunto conferenciaron anoche los señores García Prieto y Lacierva.

Ferroux, apedreado
En Villarrosa (Cádiz) dió ayer un «meeting» el señor Lerroux en la plaza pública, siendo frecuentemente interrumpido.
A la salida del pueblo fué apedreado su automóvil.

Consejo de ministros
Esta mañana se celebró Consejo en Palacio.
El señor García Prieto hizo el acostumbrado discurso-resumen sobre los sucesos de la semana, no ofreciendo ninguna nota saliente.

S. M. firmó el decreto relativo a la aplicación de la ley notarial, que mañana publicará la «Gaceta».

Luego se celebró Consejo, examinándose un decreto encaminado a regular el consumo de las existencias de algodón.

No hay dimisión
Es falso que haya dimitido el comisario de Abastecimientos, señor Silv eia.

De viaje
El ministro de Gracia y Justicia, señor Fernández Prida, marchará a Valladolid dentro de dos ó tres días.

Conferencias de un ministro
El señor Ventosa dará alguna conferencia económica en provincias, que todavía no ha terminado.

Las industrias militares
En el ministerio de la Guerra se ha facilitado a la Prensa a una nota oficial, desmintiendo que vengán ingenieros norteamericanos a encargarse de la dirección de las fábricas militares, pues nuestro personal técnico se basta y no puede admitir en gerencias extrajeras.
Es cierto que vienen cinco obreros norteamericanos a responder y corregir cualquier defecto que pueda notarse en la marcha de las máquinas adquiridas en virtud de contrato celebrado en el año 1915 con los Estados Unidos.

En Palacio
S. M. el Rey ha recibido a una comisión italo-española, presentada por el duque de Bivona, cambiando impresiones sobre la situación económica y financiera y el próximo convenio comercial entre Italia y España.

Artimañas electorales
En el ministerio de Hacienda se han recibido quejas de muchos Ayuntamientos donde se retiraba la confección de los repartimientos, usando estos como arma electoral.

En su vista se han circulado órdenes a las Delegaciones, con el fin de evitar esos abusos, obligando a presentar los repartimientos dentro del plazo que la ley marca.

Firma de Guerra
S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:
Concediendo el pase a la reserva al general de brigada señor Irigorry, a solicitud propia.

—Promoviendo a general de brigada al coronel de infantería D. Francisco Alvarez Riva.
—Confiriendo el mando del regimiento de infantería de Borbón al coronel don Luis Cossi.
—Declarando pensionadas las cruces blancas del Mérito Militar que poseen el comandante de artillería D. Félix Gil y los capitanes de infantería D. Luis Arribas, D. Emilio Cortés y D. Pedro Español.

Vacante de verificador
En la «Gaceta» de hoy se publica el anuncio de concurso para proveer la plaza de verificador de contadores de agua de Burgos.

Un submarino hundido
ALGECIRAS.—Procedentes de Gibraltar han llegado cinco pasajeros del vapor «Sardinia», que navegaba en convoy por la costa de Argelia cuando fué cañoneado por un submarino alemán.
En el momento en que se alejaban de aquellos lugares los botes de salvamento apareció un buque de guerra inglés, disfrazado de mercante, que inmediatamente atacó al submarino, hundiéndolo.
Se cree que se habrán salvado los demás pasajeros y tripulantes.

En el Parlamento inglés
LONDRES.—La Cámara de los Comunes ha rechazado el proyecto de representación proporcional, que habia sido aprobado por la de los Lores, y ha restablecido en el proyecto de reforma electoral el voto alternativo, que estos habían rechazado.
Se ha nombrado una comisión, con el fin de estudiar el problema.

Bombardeo de Ostende
AMSTERDAM.—Los ingleses han bombardeado navalmente los diques y establecimientos de Ostende, causando daños materiales.
Los aviadores alemanes salieron a practicar un reconocimiento, siendo derribados dos aparatos y muriendo sus tripulantes.

Preparando una ofensiva
PARIS.—Sigue en Bélgica la concentración de tropas alemanas.
Cerca de la base de Thionville y Metz se han concentrado en el pasado, mes 35 divisiones, que suman 655.000 hombres.

El dinero y la guerra
VIENA.—Al séptimo empréstito austriaco se han suscrito hasta en territorio rumano, alcanzando la cifra de 51 millones.

Conferenciando
VIENA.—Aprovechando la estancia de los ministros alemanes, en Brest Litowsky, el conde de Czernin ha celebrado conferencias especiales referentes a asuntos de la guerra, particularmente

CALLOS

UÑETES, DUREZAS. Suprima usted esa terrible molestia usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

Como por magia se verá usted curado. Pídale en las buenas farmacias y droguerías. Una peseta. Por correo 1'50.

Depósitos en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón, 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 45

¡NO DESESPERÉIS!



Todas las Enfermedades de la piel se curan

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando el tratamiento racional por el

Depurativo Richelet

cuya eficacia, de hoy más consagrada por millares de curaciones, permite recurrir á él con toda confianza y contar de antemano con los resultados.

(A esta frase acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio La Richelet, de SIDA, 6, r. de Edoar, Lezignan (Francia).)

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio al Brasil-Plata.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona á últimos de Febrero el vapor CATALINA.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio rápido de gran lujo para las Antillas y Estados Unidos.

El vapor CONDE WIFREDO saldrá el día de Febrero para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (nuelle Balears).

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosa cámara de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona RAMULO BOSCH Y ALSINA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

Nota.—Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro días de anticipación á las salidas respectivas.

NEURASTOL

GRANULADO ESPINAR (PATENTADO)



Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCROFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS difíciles, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónicos-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja á las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

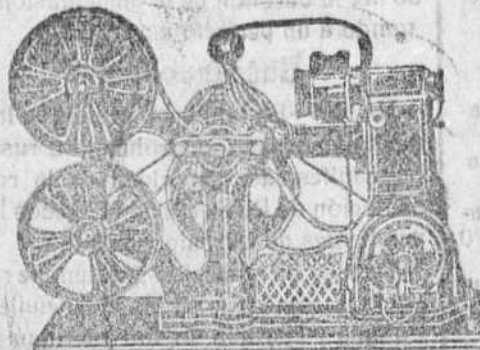
El cinematógrafo de salón

Pathé KOK Frères

Indispensable para recreo en casas particulares, hoteles, casinos, cafés, etc., etc.

Utilísimo para la enseñanza de la Historia Sagrada, Natural, vulgarización científica, industrias, explotaciones, agricultura, etc., etc.

Fácil manejo. Consumo de fluido insignificante. Sin ningún peligro de incendio.



Muy económico en su entretenimiento. Transportable con facilidad. Variación continua de programa. Abonos para el alquiler de películas á precios reducidísimos. Funcionan según disco, con corriente alterna, corriente continua y á mano, produciendo estos últimos la luz para la proyección y empleando en todos películas ininflamables.

Para toda clase de informes, detalles y demostraciones dirigirse al concesionario para su venta y alquiler de películas en Burgos y su provincia

Modern Garage, Lain-Calvo, 38

JARABE VERDU

Misericordias de la piel. Vicios de la sangre.

Testimonios de personas agradecidas.

Una llaga pertinaz en la lengua.

Agradecidísimo estoy á su excelente JARABE VERDU. Padezca de una llaga en la lengua que me preocupaba mucho, porque todos los medios que habia puesto en práctica para curarla habian fallado. Llegué á temer que fuese incurable. Me decidí á tomar su JARABE VERDU, y esta llaga, que habia resistido á todo tratamiento, se curó muy pronto y no ha vuelto á reproducirse.

Llano de la Boquería, 6, pral., Barcelona.

Firmado: F. SORIANO.

En esta época del año se manifiestan con extrema malignidad en la piel los humores de la sangre, como son erupciones, llagas, úlceras, granos, picazones, manchas, furúnculos, escrófulas y manifestaciones avariósicas. Únicamente un tratamiento depurativo de la sangre, enérgico, cura estos males. El JARABE VERDU es el más enérgico depurativo de la sangre; expulsa los malos humores del organismo y limpia la sangre de todo foco de infección. Miles de curaciones atestiguan la fama de este antiguo depurativo, que cura radical y rápidamente todas las enfermedades de la piel.

Agente exclusivo: Frans Janssens, Valencia, 275, Barcelona. De venta en todas las farmacias á pesetas 5 el frasco. POMADA VERDU, precio auxiliar, pesetas 2 bote.

Pomada Verdú, precio auxiliar

El engorde castellano de Liras

Es producto de innumerables ensayos, y convencido de sus buenos resultados, según testimonios que poseo de varios veterinarios y muchos ganaderos, que me participan que esta preparación farmacéutica les dió unos resultados maravillosos en toda clase de ganado, tanto para las yacas, cerdos, ovejas, yeguas ó caballos y mulas, como para terneros, pollinos, gallinas y palomas; notándose á las dos semanas del uso del Engorde castellano de Liras que robustecen, ponen carne y aumentan de peso entre un 10 ó un 15 por 100, que va aumentando hasta el momento de suspenderlo, poniendo carne exquisita y de estimación para las matanzas de casa.

En el ganado de vientre son fuertes y robustas si unas semanas antes dieron El Engorde castellano de Liras, y continuando con ello después, aumentan en doble la cantidad de leche y mejor, probando esto con un vaso que quedarán más bañadas sus paredes que con la leche de vaca ó yegua que no haya tomado este preparado.

En el cerdo produce efectos notables; se le ve, comparado con otro que no fuese preparado, que aumenta de peso más del doble que el segundo á los dos meses de tomar El Engorde Castellano de Liras y adquiere gran apetito si no comía bien. Igual ocurre á las ovejas, cabras, terneros, caballos, mulas, que les ayuda al desarrollo, ponen carne y redondez en sus formas, adquiriendo apetito y gran lustre en su pelo, de estimación en ferias.

Las gallinas ponen doble número de huevos y pierden el vicio de comérselos, les evita esa enfermedad que tanto las persigue y ponen dos meses antes las jóvenes. Como en la composición de este preparado entran elementos que forzosamente tienen que resultar para este objeto y dosificados como van escrupulosamente.



Antes de tomar El Engorde Castellano de Liras, hay ganado anémico, sin apetito, hace malas digestiones, enferman.

Tomando El Engorde Castellano de Liras comen con gusto, aumenta el número de glóbulos de la sangre, hacen buenas digestiones, pesan más.

Los poderosos reconstituyentes del sistema óseo (huesos) y del organismo en general, como son: compuestos hidrocarburoados, ácido fosfórico, hierro asimilable, fosfatos puros, depurativos, sal sódica y azufre, estimulantes, aperitivos vegetales que hacen al ganado que come con gusto, etc., etc.

De venta, en Burgos, droguerías de Martínez e Hijo, Barriocanal y sucesor de Mira; en Villadiego, D. Luis Liras; en Melgar de Fernamental, D. Aquilino Villalán; en Nava de Roa, D. Sandallo Liras, y en Quintana del Pidio, D. Francisco García.

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO. En farmacias y droguerías, 50 paquitos.

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estripadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LIZARRURRY y REZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

TALLERES DE ENCUADERNACION y fábrica de cajas, montados adelantados más modernos. ENRIQUE MARTIN LAIN-CALVO, 12, Burgo. Encuaderaciones sencillas y tes. Especialidad en obras litográficas. Se hacen carpetas, estuches, cartón, relieves, dorados y todo cerniente al arte. Precios económicos.

La Ibérica Sociedad Anónima de Comercio FUNDADA EN 1886 Para auxilio y defensa de los seguros contra incendios. Dirección general: Carrera de Alfonso XIII, 43, Madrid. Delegación para Burgos y Provincia: Luis de Pablo Ibáñez, Plaza Mayor, 50, y Sombrerete.

Metales.—Estaño, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, etc. etc. etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la industria.—Carburo de calcio marca «Corcobión», acetileno disuelto, lámparas de gas, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la lámpara autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LOPEZ

Gran Vía, núm. 42, teléfono núm. 1.676.—BILBAO.

SABAÑONES Se curan rápidamente y sin molestias con AMBRONOL

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados

Barandiaran y Compañía.—Bilbao

EGMAR

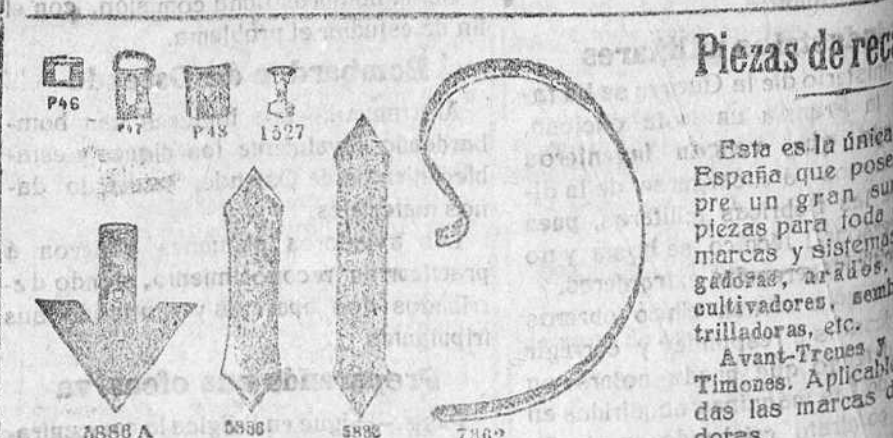


UNICA LAMPARA IRROMPIBLE VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales de electricidad.

A. E. G.

Thomson Houston Iberica, S. A.—Bilbao



Secciones de cuchillas, marca W & W. Único importador para España. Rejas de acero forjado. Afiladoras Norka. Única propia para afilar cuchillas de segadoras. PRECIOS.—A pesar de la gran alza en todos los materiales, esta casa se sostiene precios reducidos, pudiendo pedir la última tarifa de precios.

JUAN H. SCHWARTZ. Avenida de Cervantes, 3, Córdoba.

KEROS.-El más brillante y permanente de los lustros

Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un solo gramo se puede lustrear 300 metros cuadrados, sin dejar ver grietas, ni las huellas de las pisadas. No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies. No se obtiene con ningún otro. En Burgos: Cerería de la Viuda de Diaz Guemes, Palomares.

Centro Vitícola EDUARDO CORBELLA, INGENIERO CARDEDEU (BARCELONA)

Híbridos productores resistentes á la filoxera, al oidium y al mildiu, sin injertar ni azufre y sin sulfatar. Pídale usted catálogo y visite estos maravillosos viveros. Únicos en España. 50 hectólitros de vino en adelante por hectárea. En cultivo intensivo, ocho kilos ó más de uvas por cepa.

En cultura intensiva, ocho kilos ó más de uvas por cepa.